

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 13

Siendo las doce veinte horas del día martes 03 de mayo de 2011 se lleva a efecto la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, presidida por el señor Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, ante la asistencia de los concejales sres. Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. Actuando de Secretario y Ministro de Fe en calidad de Suplente don Pedro Santander Veliz. Como Secretaria de Sala sirve la funcionaria srta. Clarina Santander S.

### **Tabla a tratar:**

- 1.- Aprobación Actas. S. Ordinarias N°s. 10 y 11 y entrega acta S. Ordinaria N° 12
- 2.- Correspondencia recibida
- 3.- Solicitud de Subvención
- 4.- Entrega Solicitud N° 08 modificación presupuestaria
- 5.- Aprobación de objetivo y función contratación a honorarios (solicitud N° 09)
- 6.- Autorización para celebrar convenio con Serviu IV Región Programas Pavimentación participativa.
- 7.- Temas Varios

### **Desarrollo de la sesión:**

- 1.- Aprobación de Actas Previas.

Conforme al orden de la Tabla, no habiendo observaciones se aprueban sin observaciones las actas referidas en este primer punto. Se hace entrega de las mencionadas actas.

#### **2.- Correspondencia recibida.**

Carta de fecha 25.04.11 de la Directora Ejecutiva de PRODEMU: Solicita una reunión para presentar la nueva oferta programática 2011.

Al respecto y después de un breve intercambio de opiniones, de manera unánime se ACUERDA: CONCEDER audiencia a la Directora Provincial de PRODEMU, para el 17 de mayo, a las 15:30 hrs., con la finalidad que presente la oferta programática de esa institución.

Ord. N° 569 de 06.04.11, de la Junta de Vigilancia de Río Hurtado, de agradecimientos por aporte extraordinario, que permitió la adquisición manga plástica para cubrir el curso del tramo faltante del Quinto Sector y llegar con agua a los canales coleros.

Por disponerlo el Sr. Alcalde, se hará llegar una fotocopia de la documentación, al Depto. de Finanzas para que sea adjuntado al respectivo Egreso.

#### **3.- Solicitud de Subvención.**

Se da lectura integra al Ord. N° 009 del 09.03.11, del Cuerpo de Bomberos de Río Hurtado, por medio del cual solicita subvención por el monto de \$ 557.100., para destinarlo a mantención del carro bomba de esa Institución. (Compra de aceite, filtros y petróleo).

No teniendo información acerca de encontrarse rendidos los fondos otorgados el año pasado, se ACUERDA por unanimidad, DIFERIR su resolución hasta contar con la información señalada.

#### **4.- Entrega Solicitud N° 08 modificación presupuestaria**

De conformidad a la normativa, se entrega para su estudio, al Concejo la petición de fecha 08 de Mayo. Se refiere, a una modificación por traspasos entre asignaciones de los Items 09 y 03 del Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", por la suma de M\$ 4.500. Se adjunta la justificación.

#### **5.- Aprobación de objetivo y función contratación a honorarios (Solicitud N° 09)**

Explica el sr. Alcalde que el pre-censo está retrazado en un mes debido a que los equipos PDA no funcionaban por un problema de configuración, que tiene la función transmitir los antecedentes de las personas desde las mismas casas, sin embargo, en el sector de Parral Viejo se encontraron que hay viviendas desocupadas y no se pudo transmitir en el mismo momento los datos, entonces se consiguió que eso quedará abierto para después volver nuevamente. Adicionando más información señala que hasta el momento se han encuestado solo a tres distritos de los diez que corresponden a Río Hurtado, por ende, los siete distritos que quedan tienen que ser encuestados en los meses de mayo y junio, lo

que complica en la cantidad de personas y viviendas a futuro para cualquier proyecto que se presente, se pensó incluso que podrían tomar los antecedentes en terreno y después re-trasmitirla, pero el sistema no lo permite, solo está autorizado para los sectores urbanos de las comunas. Agrega que en la mañana sostuvo una reunión con la sra. Gobernadora Provincial, quien llamó al Seremi de Economía, a la Directora Regional y a la Encargada Provincial, porque dentro de las comunas Río Hurtado es la más complicada, por lo tanto en el día de mañana se efectuará una reunión de carácter urgente para que esto se pueda resolver. La propuesta es contratar otra persona ya que se entregó otro PDA, que el INE está financiando dos personas y que en la reunión de mañana pedirán que el plazo se extienda por un mes más y más enumeradores, reiterando que es muy difícil y complicado por ser una política de Estado que tiene que terminar el 30 de junio, y como comuna es fundamental lograr este pre-censo, de hecho en los anteriores trabajaron seis personas.

Interviniendo la Sra. Olivares, estima que el financiamiento de los enumeradores, movilización etc., y las demás tareas que implican estas acciones, correspondería al INE, puesto que se trata de un empeño nacional. A ello el Edil manifiesta que se firmó un convenio el cual obliga al Municipio poner un vehículo y bencina y que los recursos aportados por el INE, no alcanzan a cubrir el costo de otro enumerador, que es muy necesario para sacar el pre-censo adelante.

Luego de intercambiarse opiniones, se concluye en el siguiente ACUERDO: Se esperará a conocer el resultado de las gestiones que el Alcalde efectúe en la reunión programada para esta semana en la Gobernación.:

#### **6.- Autorización para celebrar convenio con Serviu IV Región Programas Pavimentación participativa.**

Expone el Secretario Municipal y Asesor Jurídico, que se ha recibido el Oficio N° 223 del SERVIU IV REGION, que informa sobre el Vigésimo llamado del Programa de Pavimentos Participativos. El Servicio referido, viene informando que para la celebración del Convenio respectivo, debe proponerse por el Municipio el calendario durante el cual pagará los aportes que corresponden al presente llamado, aportes pendientes de otros llamados y aportes de vecinos cuyo pago fue asumido por el Municipio. De los cuarenta y cuatro millones y fracción que el Serviu señala como sumas a pagar, \$ 21.829.000 corresponderían al aporte municipal de los llamados 16 y 17 de los años 2006 y 2007, respectivamente; \$ 21.834.000 corresponde a obras adicionales solo del vigésimo programa y serán financiadas vía proyecto PMU de la SUBDERE y \$ 1.525.320 corresponde a los aportes del programa vigésimo que debe ser financiado por los respectivos comités. Agrega que este compromiso tiene que ser asumido por el municipio para poder enfrentar el programa vigésimo, los valores deben ser enterados hasta el 30 de septiembre de 2011, cuyo primera cuota tiene que pagarse al momento de suscribir el Convenio del programa vigésimo. El Secretario Municipal, procede a dar lectura al Informe del DAF, relativo a los fondos disponibles e imputación presupuestaria, que en síntesis señala que en materia de pavimentos participativos, se ha considerado la suma de \$ 2.800.000 y que la diferencia debería gestionarse ante la SUBDERE y/o en otras instancias gubernamentales, refiriendo que los ingresos a percibir al 30 de septiembre están el pago de segunda cuota de los vehículos livianos que se hace en agosto y el pago de permisos de circulación de vehículos pesados en septiembre.

Interviniendo la sra. Urqueta señala que si bien el compromiso ante el Serviu se hizo el 2008, correspondía a la actual administración trabajarlo el 2009, pero esto no fue hecho sino hasta ahora; expresa que el año pasado en ciertas localidades tenían la plata para el llamado 19 y no se sabe que acciones se efectuaron para ello, entonces el tema no es solo de la administración anterior, sino que correspondía continuarlo a la actual administración

El Secretario señala que el llamado 18 que correspondía a Fundina no se ejecutó porque era demasiado alto el presupuesto y los pobladores encontraron que estaba muy caro y algo parecido ocurrió con el número 19.

Acota la sra. Urqueta que el 2008 a los Comités se le indicó un valor para el 2009 y como recién los están viendo ahora, los valores ya no serán los mismos.

En relación a lo último el sr. Presidente señala que si la concejala se ha referido al caso de Tabaqueros tiene que recordar que hablaban de un muro que dificultó porque no se había hecho la servidumbre de paso que toma terrenos de la familia Godoy y además un muro de contención para cancha de fútbol. Aclara la concejal Urqueta que el muro que querían hacer para la cancha era un proyecto totalmente independiente.

Manifiesta la sra. Olivares que aprueba para que se haga todo lo necesario, pero con la observación respecto a que el DAF nunca explicó que había esta deuda, porque de lo contrario lo

habrían discutido antes, básicamente cuando trabajan en el presupuesto o en algún tema, tiene que hacer presente estas cosas de manera que no reboten en el año siguiente.

Por su parte, la sra. Urqueta menciona que en el caso de la Población Cerro Amarillo hizo el aporte ya que estaban el llamado 18, 19 **y no saben que pasó con el dinero** porque nunca se ejecutó la pavimentación, siendo de que ellos le entregaron al Municipio las platas del aporte.

En tanto la srta. Muñoz, opina que independiente de saber donde estuvo el error, tienen que asumir la deuda, aunque lo ideal hubiese sido estar en previo conocimiento para haber buscado los medios y poder cancelarla porque no pueden dejar de participar en el concurso vigésimo, lo otro que le preocupa es que no vaya a ser que queden otros compromisos de la administración anterior que desconocen y que de repente empiecen a aparecer en la mesa y no tengan los recursos, por ello le gustaría que se revisara con los funcionarios que estuvieron el historial para no encontrarse con otras sorpresas, la idea es que el DAF efectúe una revisión para saber si no existen otros compromisos que no se hayan sido contemplado, independiente cual haya sido la causa.

**El sr. Pastén afirma que el Serviu antes no licitaba los proyectos, si no depositaban los aportes, entonces porque apareció esta deuda, recuerda que no quedaba presupuestados aporte para los pavimentos, sino que una vez aprobados los proyectos se hacia la modificación presupuestaria para entregar los dineros. En este caso para el llamado vigésimo van a comprometer veintiún millones sin saber si los proyectos van a salir aprobados, insiste que no sabe por qué está deuda si supuestamente el municipio tenía que haber pagado para que se licitara, por ende sostiene que el compromiso debe ser netamente del Serviu y no del Municipio porque el error es de ellos, dado que no tenían que haber licitado sin tener los aportes de la Municipalidad..**

Respecto a esto, el Secretario (S) aclara que en su parecer, el Serviu ejecutaba igualmente los proyectos soportando la carga financiera de los aportes no enterados por los Municipios y ahora están apretando la mano, porque si no entregaban los aportes dentro del plazo que estipula redistribuyen los fondos y en este caso parte del llamado 16 y 17 fueron ejecutados igual.

Sobre esto la srta. Muñoz, señala que la duda del concejal Pastén es legítima, ya que al leer el Convenio señala que tiene un plazo de 10 días para pagar, por lo tanto si no se hizo el aporte en el plazo dado como fue posible licitar y ejecutar las obras, entonces tienen que ver que sucedió que no se hicieron los pagos que correspondían en ese momento.

Luego de explicado los antecedentes y atendiendo la propuesta del pago de cuota, por unanimidad se ACUERDA: AUTORIZAR al sr. Alcalde de Río Hurtado, don Gary Valenzuela Rojas, para que proceda a suscribir con el Serviu IV Región Coquimbo, el Convenio correspondiente al Vigésimo Llamado del Programa de Pavimentos Participativos, de conformidad a la normativa que le es aplicable. Al efecto el Alcalde asumirá ante Serviu, en representación de la Municipalidad de Río Hurtado, el pago de los aportes comprometidos por el Municipio y los vecinos para dicho llamado, como asimismo las obligaciones pendientes relativas a los llamados números 16 y 17 del mismo Programa, conforme a la siguiente calendarización:

- Primera cuota, por la suma de M\$ 1.525, a la suscripción del convenio
- Segunda cuota, por la suma de M\$ 21.829, al día 30 de agosto de 2011.
- Tercera cuota, por la suma de M\$ 21.834, al 30 de septiembre del año en curso

El compromiso de pago de la segunda cuota, se fundamenta en los ingresos esperados para la fecha señalada, que corresponden a la percepción de la segunda cuota de los permisos de circulación de vehículos livianos. Respecto del monto de la tercera cuota este Municipio espera financiarlo – alternativamente - a través de un programa especial PMU de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Asimismo, por unanimidad se ACUERDA: SolicitaR un informe de aclaración al Serviu relativo a los llamados licitadoS números 16 y 17.

Igualmente se acuerda pedir un informe al DAF, respecto de la existencia de compromisos financieros que hubieren sido registrados en el Presupuesto Municipal y cuyo origen se encontrare en la administración anterior y además si tuviera antecedentes de compromisos existentes que no cuenten en los presupuestos, sean también incorporados en este informe. Estos antecedentes deben presentarse en la Secretaría Municipal antes del 17 de mayo.

## **7.- Temas Varios**

Petición pendiente de maquinaria para acceso a Caracoles de Pichasca, intervención Sr. de la Rivera.

Reitera la necesidad que concurra la maquinaria a este sector, ya que el camino está en pésimas condiciones para transitar.

Sobre estacionamiento de los vehículos municipales, en frontis del edificio, intervención Sr. de la Rivera.

Plantea que en sesiones anteriores volvieron a tocar el problema que los vehículos de funcionarios se estacionen en el frontis del Municipio, incluso anteriormente habían tomado un acuerdo y se había cumplido de hecho los empresarios estaban muy contentos, sin embargo nuevamente está colapsado.

Señala el sr. Alcalde que el tema se ha analizado para poder poner la señalética y ha sido cuestionada esta medida, finalmente llegaron al acuerdo de habilitar un espacio techado en la quebrada, pero no se ha concretado debido a los problemas que tienen con la motoniveladora y el camión, su opinión es volver a reiterar esta medida.

Pide la sra. Olivares que no se mal entienda que los concejales son los que están echando para un lado a los funcionarios, ya que están en su derecho de venir a trabajar en sus vehículos particulares y el municipio tiene brindarle seguridad mientras trabajan, pero el tema es muy recurrente en que se ha dicho que tienen que preparar un estacionamiento para los funcionarios, pero no pueden tenerlos en la entrada de la Municipalidad porque es para el público que concurre a hacer trámites.

Interviniendo el Sr. secretario (S), expresa que la orden de estacionar fuera del frontis del municipio, fue muy resistida e impopular entre los funcionarios, que la estimaron agravante y eventualmente dañosa para sus vehículos. Señala que los funcionarios estiman equitativo el poder utilizar al menos una parte de la calzada para tales fines, ya que no todos caben en los terrenos aledaños y esta medida podría autorizarse al menos provisionalmente, hasta que no se ejecute un proyecto definitivo de estacionamientos para el personal.

Aclara la concejal Olivares que en los mismos funcionarios se estancó el proyecto. Complementando la srta. Muñoz, opina que esta necesidad no partió por una necesidad del Concejo, sino que la planteó la comunidad caso de las personas mayores que vienen a hacer trámites y de los buses de la locomoción colectiva que deja y toma pasajeros que recurren al municipio que no tenían dónde estacionarse, por ello requieren un espacio donde los buses y vehículos particulares pueden detenerse.

Al respecto y de acuerdo a las opiniones de manera unánime se ACUERDA: QUE los funcionarios podrán estacionar sus móviles en el sector sur-oriente de la calzada, pasados quince metros desde los escalones del acceso principal al Edificio Consistorial, dejándose para el uso del público todo el espacio restante de la calzada. La DAF deberá señalizar convenientemente y la DOM, deberá presentar a la Administración un proyecto definitivo de estacionamiento del personal.

Carta pidiendo la maquinaria del particular don Inoe Araya, de El Romeral, inquietud sra. Urqueta.

El Edil señala que de acuerdo a lo conversado con el Director Obras, una vez que termine el trabajo que está haciendo en el Portal de la Comuna, se trasladara a hacer el trabajo a El Romeral, el jueves a más tardar.

Depósito de becas municipales a los alumnos, intervención sra. Olivares.

Acota que consultó sobre este beneficio y todavía no ha sido depositado a los alumnos, porque aún está en proceso, igual el Depto. se comprometió a hacerlo en el día de mañana, pero igual la situación es compleja porque se le presentó un caso de un alumno que depende de la beca y la abuela hasta lloró porque su nieto está pasando mucha necesidad, lo que fu muy triste, piensa que las becas tienen que agilizarse desde el momento que se aprueban, esperaba que al viernes pasado estuvieran depositadas.

Carta enviada por el Director del Colegio de Pichasca.

A propósito de lo planteado por la Srta. Olivares, quien expresa su extrañeza de que una carta enviada por el Sr. Maturana, Director Colegio de Pichasca, no haya sido leída entre la correspondencia recibida, omisión que en otras oportunidades, ha ocurrido también con cartas o notas remitidas por vecinos. El Sr. Alcalde explica que dicha nota se encuentra en su poder para diligenciarla y procede a dar lectura a la misma, la que contiene la solicitud del Sr. Maturana, de ser recibido por el Concejo para presentar el trabajo realizado por su gestión durante el año 2010.

Sobre el particular, por unanimidad se ACUERDA recibir al Director del colegio de Pichasca, Sr. David Maturana Céspedes para los fines que dicho Docente-directivo solicita, en la reunión de trabajo que sostendrá este Concejo, el próximo día martes 17 de Mayo, entre las 11:00 hrs. y las 13:00 hrs. Se requiere contar con la presencia del Jefe y otros funcionarios del DAEM, los que llamados a la sala del Concejo son citados en este mismo acto.

En relación a esto la Srta. Muñoz pide que no se involucre a los escolares en estos temas, porque ellos no tienen por qué cargar con las responsabilidades de otras personas, comenta que le dolió mucho cuando alumnos se acercaron a ella contándole que ya no iban a tener más clases porque el profesor de música no tenía las horas.

Problema con pozo de aguas servidas de la Población derivada del Comité Pro-Casa Hurtado.

Intervención Sr. Flores. Expresa que los vecinos le han planteado los graves problemas que sobrellevan con los malos olores, debido a que el pozo de la población está colapsado, de hecho el 09 de marzo se reunieron con el Administrador Municipal quien llevó el ingeniero, quedando de dar una respuesta. Posteriormente solo informó que el Concejo había denegado los fondos, según relataron los vecinos, situación que los señores concejales de la Rivera y Pastén, señalan que no sería nueva esta situación, en cuanto a intervención inconveniente del Administrador, no siendo efectiva ninguna instrucción del Concejo conviene resolver cuanto antes este tema. El Concejel Sr. Flores, propone que junto al Alcalde, se reúnan con los vecinos y se acuerde una solución definitiva. El Alcalde señala que el problema es de pleno conocimiento del Municipio, que se ha estado buscando la solución y en ese orden, uno de los ingenieros municipales elaboró un proyecto, pero siendo un tema de alcantarillados privados se hace muy complejo financiar la solución de problemas de esta naturaleza. Sin embargo, el Alcalde hace presente su interés en resolver definitivamente el problema y ejecutar las medidas que sean necesarias. En consecuencia se acuerda que el Alcalde, el Concejel Sr. Flores, el Jefe del Depto. de Salud y el ingeniero se reunirán el miércoles 04 del presente mes, a las 19:30 hrs. en la localidad de Hurtado con los vecinos de la Población, a efecto de atender este tema y resolverlo.

Respuesta del oficio enviado a la Dirección Vialidad sobre el camino tramo Pichasca – El Puerto, intervención de la Srta. Muñoz.

Al respecto, el Sr. Alcalde informa que aún no hay respuesta. El Alcalde informa asimismo que recibió respuesta del oficio enviado al Mayor de Carabineros, respecto a que vendría a la sesión del 31 de mayo, a las 16:30 hrs.

La Srta. Muñoz dice que pregunta porque algunos usuarios vieron pasar el vehículo del MOP y que si lo ubican lo van a detener para hacer el reclamo respecto al mal estado del camino, ella le explicó que estaban esperando la respuesta de Vialidad.

Problemas de alimentación Colegio de Pichasca, intervención Srta. Muñoz.

Sobre esto la concejal plantea que menores de kinder nuevamente se enfermaron de la guatita, que la última vez conversaron se quedó que Educación iba a coordinar para ver que está sucediendo, dado que es la tercera vez que su hija se enferma por almorzar en el colegio, hay mamás que piensan sacar los niños para llevarlos a almorzar a sus casas e incluso están pensando de enviar un documento a Higiene Ambiental o a la Seremi respectiva, informando la despreocupación que hay de la alimentación, porque la comida que le dan al kinder es la misma que dan a toda la escuela y por otra parte, hace poco se enteraron que se solicitan alimentos para 16 niños cuando están asistiendo 20, entonces se le saca a algunos platos para darle a los que faltan, por esta razón le gustaría saber que ha hecho el Depto. de Educación porque cuando se conversó este tema a nivel de JUNAEB, porque si no como área de Salud van a dar partida por el hecho que están atendiendo a los menores, puede dar fe que los niños se enfermaron dentro del establecimiento educacional. Las mamás creían que podía ser los galletones o el pollo con salsa que le habían dado, si es este último podrían tener un brote de salmonella

Concurren los funcionarios del Depto. de Educación Sres. García, Hidalgo y Jhon, quienes toman nota del problema planteado y expresan que se dirigirán a la escuela a tomar las providencias inmediatas e investigar el origen de este problema, haciendo presente el Jefe del Depto., que a su juicio la responsabilidad técnica corresponde a JUNAEB, con quienes tiene programada una próxima reunión a la que incorporará este tema.

Instauración de un libro de sugerencias y felicitaciones, en el Portal de Bienvenida, intervención Srta. Muñoz

Al respecto, la Concejala señala que habría que ver la forma de mantener este libro, ya que el único que tiene este tipo de reportes de los visitantes, es el Monumento Natural de Pichasca. La propuesta Srta. Muñoz es en general bien recibida y sobre el particular se solicitará al arquitecto Nicolás Galleguillos las ideas sobre la mejor forma práctica de concretar la propuesta.

Riego de camino sector Fundina, información sr. Alcalde

Sobre el particular, dice que el hecho que se haya regado este sector, fue producto de una conversación que sostuvo con el Jefe Provincia de Vialidad, Sr. Neira, por lo tanto el próximo viernes empezarán a echar agua y a sacar la calamina.

Problemas para contratar técnico parvularia para jardín de Hurtado, información Sr. Alcalde

Informa que la Junji ha agotado todas las instancias, pero no tienen a quien llevar, de todas maneras conversó con Directora Provincial y quedó de resolver el asunto por el día lunes, por ende una vez resuelto se va a poner la movilización.

Celebración de los cien años de la Parroquia de Hurtado, intervención Sr.- Alcalde

Manifiesta que el día 15 de Mayo se realizará una Santa Misa por los 100 años de la Parroquia, por lo tanto las Parroquias desde Recoleta a Hurtado se sumarán a para terminar en una concentración muy alta de personas, ya que la Misa será oficiada por el Arzobispo de La Serena, por lo tanto, se coordinará con las organizaciones sociales y católicas para que la comuna sea ornamentada con los colores papales, Es así como el Padre Jorge Arancibia. sostendrá una reunión en el día mañana con la comunidad de Hurtado, para ver el tema del espacio.

. Actividades Aniversario Comunal, información Sr. Alcalde

Sobre esto el Edil explica que se están haciendo algunos trabajos a los pies del Portal Comunal y también se instalarán dos mástiles para la Bandera Chilena y de la Comuna, de tal manera que quede hermoseado, lo que debería estar terminado el próximo jueves, ya que la inauguración es probable que se efectúe el 13 o 14 de mayo. Acota que el programa no lo puede entregar ahora, ya que falta coordinar algunas fechas y horas, caso de la misa que se hará con los funcionarios que en principio está programada para el 31, lo que tiene que verse por el tema del público. Además se ha pensado en inaugurar el acceso para los minusválidos que se está ejecutando en la ex posta de Samo Alto.

En relación a esto la Sra. Urqueta opina que si bien se va a inaugurar el acceso, faltan algunas cosas, como por ejemplo las protecciones para las ventanas que mando a hacer y también habría que poner un letrero, entonces no sabe si sería bueno esperar terminar estas obras o se hace la inauguración del acceso no más y si lo consideran ahora tendrían que terminarlo.

A las dieciséis cincuenta horas, el Presidente don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, correspondiente al año dos mil once.-